[*Modelo ilustrativo de aplicación no obligatoria. El Contador definirá sobre la base de su criterio profesional, el contenido (en cuanto a los procedimientos a realizar) y redacción del informe.]*

**Macro para Membrete de Price (está a prueba)INFORME ESPECIAL SOBRE EL COSTO FINANCIERO DE COLOCACIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

A los señores Presidente y Directores de

(1)……….

Domicilio legal: (2)……….

C.U.I.T.: (3)……….

En mi [nuestro] carácter de Contador[es] Público[s] independiente[s], a su pedido, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores (en adelante “la CNV”) de acuerdo con lo requerido por dicho organismo en su Texto Normativo Ordenado 20013 - Título II, Capítulo V, Sección IV, artículo 24 inciso i) -, emito [emitimos] el presente informe profesional especial. En lo que es materia de mi [nuestra] competencia, he [hemos] revisado la información detallada en el apartado siguiente.

**Información examinada**

He [Hemos] revisado la información preparada por (1)…………………… (en adelante la “Sociedad”), referida a ciertas condiciones de emisión de la Serie…. por US$ …….. del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables hasta US$.... (3) emitido por la Sociedad. Dicha información se encuentra contenida en el Anexo I adjunto, el que he [hemos] inicialado con propósitos de identificación, y consiste en afirmar que el costo financiero total (tasa de interés, comisiones, honorarios y otros gastos resultante de la emisión de la Serie del programa mencionado) no es desproporcionado con relación a los prevalecientes en el mercado para riesgos similares.

**Responsabilidad de la Dirección en relación con la información examinada**

La Direcciónde la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto de examen contenida en el Anexo I, de acuerdo con las normas establecidas por la CNV y con la Ley 23.576 y sus modificatorias (4). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

**Responsabilidad del Contador Público**

Mi [Nuestra] tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre otros servicios relacionados establecidas en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica

N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la emisión de informes especiales y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma, los cuales considero [consideramos] necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumpla [cumplamos] los requerimientos de ética, así como que planifique [planifiquemos] mi [nuestra] tarea.

Los procedimientos detallados a continuación, han sido aplicados sobre los registros y documentación que me [nos] fue suministrada por la Sociedad. Mi [Nuestra] tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he [hemos] tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

El alcance de estos procedimientos es inferior al de una auditoría o encargo de aseguramiento. Por lo tanto, no expreso [expresamos] una opinión de auditoría o seguridad en relación a la información mencionada anteriormente. Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

* 1. Cotejé [Cotejamos] la información detallada en el Anexo I referida a la evaluación del costo financiero total estimado por la Sociedad resultante de la emisión de la Serie …… (3) del programa mencionado en el párrafo “Información examinada” con otras emisiones existentes de riesgos similares según publicaciones financieras (5).
  2. Verifiqué [Verificamos] los cálculos efectuados por la Sociedad para la determinación del costo total de la emisión, que asciende aproximadamente al ……(3)% anual, en función al detalle de la de la tasa de interés, comisiones, honorarios y otros gastos según se detalla en el mencionado Anexo I.

**Manifestación del Contador Público**

En razón del encargo solicitado sobre la información detallada en el párrafo “Información examinada” y con el alcance descripto en el párrafo “Responsabilidad del Contador Público”, manifiesto [manifestamos] que no surgen observaciones que formular.

**Otras cuestiones**

El presente informe especial se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la CNV, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ………de ………de………..(3)

|  |
| --- |
| [Identificación/sello  y firma del Contador] |
|  |

Notas:

* + - * 1. Denominación de la Sociedad
        2. A efectos de la legalización en el Consejo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se deberá consignar domicilio en dicha jurisdicción.
        3. Completar según corresponda
        4. 23.576 y sus modificatorias Art. 37. — La entidad emisora podrá deducir en el impuesto a las ganancias en cada ejercicio la totalidad de intereses y actualizaciones devengados por la obtención de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que cuenten con autorización de la Comisión Nacional de Valores para su oferta pública. Asimismo serán deducibles los gastos y descuentos de emisión y colocación.

La Comisión Nacional de Valores declarará inaplicable este beneficio impositivo a toda solicitud de oferta pública de obligaciones negociables, que por el efecto combinado entre sus descuentos de emisión y tasa de interés a pagar represente para la entidad emisora un costo financiero desproporcionado con relación al prevaleciente en el mercado para riesgos y plazos similares. (Artículo sustituido por art. 1º de la Ley Nº 23.962 B.O. 27/07/1988)

(5)En el Anexo I, el cual deberá prepararse con membrete de la Sociedad y firmado por representante legal de ésta, deberán detallarse las otras emisiones y las publicaciones con las cuales se realizó el cotejo.